

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<p>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</p> <p>Entendimiento Estratégico</p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 1 de 47



## PROYECTO

Definición y diseño de la Arquitectura Empresarial para la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima.

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<p><b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b></p> <p><b>Entendimiento Estratégico</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión: 0.1</b>
		<b>Fecha: 01/06/2017</b>
		<b>Página 2 de 47</b>

## ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión: 0.1</b>
		<b>Fecha: 01/06/2017</b>
		<b>Página 3 de 47</b>

## CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Numerales	Descripción de la modificación
0.1	01/06/2017	Todos	Creación del documento

## LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Nombre	Cargo	Entidad

## TABLA DE APROBACIONES

Elaboró	Revisó	Aprobó
<b>Nombre:</b> Alberto González		
<b>Cargo:</b> Arquitecto de negocio		

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión: 0.1</b>
		<b>Fecha: 01/06/2017</b>
		<b>Página 4 de 47</b>

## CONTENIDO

1	Contexto de negocio .....	5
2	Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico del Sector y el Plan Estratégico Institucional .....	5
2.1.	Plan Nacional de Desarrollo .....	5
2.2.	Plan Estratégico Sectorial .....	11
3.	Postura estratégica .....	12
3.1.	Elemento 1. Propósito Superior .....	13
3.2.	Elemento 2. Líneas Estratégicas PND .....	13
3.3.	Elemento 3. Líneas Estratégicas MEN .....	16
3.4.	Elemento 4. Objetivos Estratégicos .....	17
3.5.	Elemento 5. Misión institucional .....	20
3.6.	Elemento 6. Visión institucional .....	20
4.	Procesos institucionales .....	20
5.	Servicios e interacciones de la Entidad .....	26
6.	Productos y servicios institucionales .....	29
7.	Estructura organizacional .....	30
8.	Entorno normativo .....	37
9.	Lineamientos clave para la definición de la estrategia TI .....	39
10.	Retos y Oportunidades TI Institucionales .....	46

## LISTA DE TABLAS

**No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.**

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión: 0.1</b>
		<b>Fecha: 01/06/2017</b>
		<b>Página 5 de 47</b>

## **1 CONTEXTO DE NEGOCIO**

El Ministerio de Educación Nacional es la entidad cabeza del sector educativo responsable de establecer las políticas y los lineamientos del sector, el diseño de estándares que definan el nivel fundamental de calidad de la educación, garantizar y promover el derecho y el acceso a un sistema educativo, generar directrices, efectuar seguimiento y apoyar a las entidades territoriales para una adecuada gestión de los recursos humanos del sector educativo, orientar la educación superior, implementar mecanismos de descentralización, propiciar el uso pedagógico de medios de comunicación y apoyar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo-SNFT-.

El departamento del Tolima como entidad territorial certificada, de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001, tiene la competencia de administrar el servicio educativo en su jurisdicción garantizando su adecuada prestación en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia. Lo anterior implica planificar, organizar, coordinar, distribuir recursos (humanos, técnicos, administrativos y financieros) y ejercer el control necesario para garantizar eficiencia, efectividad y transparencia en el servicio ofrecido, mejorando la oferta a los estudiantes actuales y ampliando la cobertura de manera que se atienda el 100% de la población en edad escolar. El ente territorial organiza y distribuye la planta de personal docente, directivo docente y administrativo de acuerdo con las necesidades del servicio, y apoya el fortalecimiento de los establecimientos educativos. El fortalecimiento de los establecimientos implica, asistencia técnica y asesoría permanente, capacitación pertinente y asignación de los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de todos y cada uno de los establecimientos de su jurisdicción, independiente del tamaño de la infraestructura y de la matrícula que atiendan. Los Departamentos además coordinan con los municipios no certificados, con el fin de concertar acciones que permitan la concurrencia organizada de recursos, para el logro de las metas definidas en los planes sectoriales y el mejoramiento continuo en el servicio prestado a los estudiantes.

La Secretaría de Educación y Cultura de la Gobernación del Tolima de acuerdo al Artículo 38 del decreto número 0640 del 29/05/2015 por el cual se ajusta el decreto 0327 de 2013 y se dictan otras disposiciones, tiene como misión liderar y garantizar la prestación integral del servicio educativo y cultural a la comunidad tolimense, con altos índices de calidad, cobertura, permanencia y eficiencia; a través del uso adecuado de nuevas tecnologías, apoyado por personal altamente calificado y regido por principios éticos, basado en un sistema de gestión por procesos y mejoramiento continuo.

## **2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EL PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.**

### **2.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.**

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 6 de 47

La Ley 1753 del 9 de junio de 2015 expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” cuyo objetivo es construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible.

El Plan Nacional de Desarrollo especifica que Colombia será el país más educado de América Latina en 2025, con un capital humano capaz de responder a las necesidades locales y globales, y de adaptarse a cambios en el entorno social, económico, cultural y ambiental, como agentes productivos, capacitados, y con oportunidad de desarrollar plenamente sus competencias, en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades. La educación es el eje principal sobre el cual se fundamenta esta visión.

Para alcanzar la visión propuesta se define como objetivo para el sistema educativo “cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”

Las líneas de acción estratégicas y estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo para el cumplimiento del objetivo se especifican en el siguiente catálogo:

Catálogo de Líneas Estratégicas Plan Nacional de Desarrollo				
Id	Línea Estratégica	Descripción	Id	Estrategia
LEPND.0 1	Potenciar educación inicial	La educación inicial es el eje del desarrollo integral y punto de partida del Sistema de Formación de Capital Humano. En este sentido, la educación inicial se articulará con el Sistema Educativo Nacional y su implementación deberá contener una perspectiva de atención integral. Para potenciar el desarrollo de los niños de 5 años y menos	EPND.01	Excelencia del talento humano
			EPND.02	Seguimiento a los niños
			EPND.03	Posicionamiento de los lineamientos técnicos y orientaciones para la educación inicial.
			EPND.04	Gestión de la calidad

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 7 de 47
<b>Entendimiento Estratégico</b>		

LEPND.0 2	Alcanzar la calidad educativa en educación básica y media	Apunta al aseguramiento de la calidad, entendida como la garantía de que los procesos de formación satisfagan condiciones o estándares mínimos en instituciones y programas, que conduzcan al desarrollo efectivo de las competencias y aprendizajes de los estudiantes.	EPND.05	Hacia la excelencia docente
			EPND.06	Implementación de la jornada única
			EPND.07	Herramientas para un mejor aprovechamiento de los recursos para la calidad educativa
LEPND.0 3	Mayor cobertura y permanencia en el sistema educativo	En desarrollo del principio de garantía de acceso del Sistema de Formación de Capital Humano, se propone el desarrollo de estrategias para la cobertura y permanencia, con énfasis en la educación media y zonas rurales.	EPND.08	Acceso y permanencia en la educación media.
			EPND.09	Transformación de la educación en el campo.
			EPND.10	Alimentación escolar para la permanencia en el sector educativo.
LEPND.0 4	Construcción del sistema de educación terciaria con mayor acceso, calidad y pertinencia	Teniendo en cuenta que la educación es un pilar del desarrollo, la educación superior presenta una serie de retos que se deben superar para avanzar hacia una mayor cobertura, mejor calidad y una mayor pertinencia y tránsito entre los diferentes niveles	EPND.11	Creación del sistema de educación terciaria para mejorar la movilidad y pertinencia
			EPND.12	Financiación para el acceso a la educación superior
			EPND.13	Herramientas para promover la calidad de la educación superior y de la formación para el trabajo y el desarrollo humano
LEPND.0 5	Desarrollos del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) en el	En desarrollo de los acuerdos con las organizaciones de los pueblos indígenas se ha expedido el Decreto 1953	EPND.14	Desarrollos del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) en el

	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 8 de 47
<b>Entendimiento Estratégico</b>		

	marco del Decreto 1953 de 2014	de 2014, en el cual se incluye el título III: “Sobre la administración del Sistema Educativo Propio Indígena (SEIP)”. En este sentido, el Gobierno nacional deberá realizar las acciones necesarias para la socialización, estructuración administrativa e implementación de sus disposiciones.		marco del Decreto 1953 de 2014
LEPND.0 6	Colombia libre de analfabetismo	Construir un país con paz y equidad requiere reducir la tasa de analfabetismo, llegando en particular a aquellos municipios que presentan las mayores brechas en este indicador.	EPND.15	Fortalecimientos de convenios.
			EPND.16	Actualización de datos sobre población analfabeta.
LEPND.0 7	Colombia bilingüe	Busca mejorar las competencias de la población en el idioma inglés, ya que es la lengua más utilizada actualmente en el mundo para la educación, los negocios y la difusión de la cultura	EPND.17	Atracción, acompañamiento y formación docentes
			EPND.18	Adecuación del modelo pedagógico
			EPND.19	Evaluación de docentes y estudiantes
			EPND.20	Infraestructura y tecnología.
			EPND.21	Inglés fuera del aula.
LEPND.0 8	Potencialización de las capacidades y los talentos excepcionales	El MEN incorporará dentro de la definición de necesidades educativas especiales a los talentos excepcionales, a fin de que sea contemplada esta matrícula dentro de la asignación adicional de las tipologías de población atendida del SGP, con el propósito de contratar docentes que brinden una atención especializada a los niños y jóvenes que reflejen condiciones académicas	EPND.22	Potencialización de las capacidades y los talentos excepcionales

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 9 de 47

		significativamente superiores a las de sus pares.		
--	--	---	--	--

El eje estratégico “TOLIMA TERRITORIO INCLUYENTE” del plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 – “Soluciones que Transforman” en su Programa Estratégico “Educación que transforma el Tolima” define los lineamientos para contribuir al cumplimiento de los objetivos relacionados con el Pilar “Educación” del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país”<sup>1</sup>.

A continuación se especifica el conjunto de objetivos estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 – “Soluciones que Transforman”, que apoyan el desarrollo de las estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo

Catálogo Programas Estratégicos Plan Departamental de Desarrollo					
Id	Eje estratégico	Política	Id	Programa estratégico	Objetivo Estratégico
EJE 1.0	TOLIMA TERRITORIO INCLUYENTE	Proveer oportunidades y bienestar para los Tolimenses para vivir con dignidad.	Programa 1.0	Educación que transforma el Tolima	OBJE.01 Talento humano solidario, colaborativo, generador de paz y brillante en conocimiento, capacidad y creatividad para el desarrollo del Tolima.
			Programa 2.0	Cultura, tradición, patrimonio e identidad tolimese para la paz.	OBJE.02 Hacer de la tradición y el patrimonio material e inmaterial un factor de transformación social que fortalezca la identidad, la memoria, el arraigo, la creación y producción artística, el respeto por la equidad, diversidad y derechos, para construir un verdadero lenguaje de paz
EJE 2.0	TOLIMA TERRITORIO PRODUCTIVO	Tolima compite, emprende, innova y se interconecta	Programa 6.0	Conectividad digital y física para integrar y conectar.	OBJE.06 Conectar física y digitalmente a la comunidad tolimese.

<sup>1</sup> <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Presna/PND%202014-2018%20Bases%20Final.pdf>

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<p><b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b></p> <p><b>Entendimiento Estratégico</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 10 de 47

		territorialmente.	Programa 5.0	Transformación del campo y ordenamiento productivo y social para la paz.	OBJE.05 Ordenar social y productivamente el territorio del Tolima buscando la competitividad, sostenibilidad y uso eficiente del suelo
			Programa 4.0	Ciencia, tecnología e innovación para la competitividad	OBJE.04 La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación motor dinamizador de crecimiento económico y social con un verdadero impacto en el sector productivo del Departamento, avanzando en la cadena de valor del conocimiento hacia su transferencia y adopción
EJE 3.0	TOLIMA TERRITORIO EN PAZ Y SEGURO	Un territorio de convivencia, participación y justicia social.	Programa 7.0	Tolima con oportunidades y menos pobreza.	OBJE.07 Mejorar condiciones sociales y económicas de las familias más pobres y en extrema pobreza hasta generar habilidad y auto sostenimiento
			Programa 9.0	En el Tolima nace la paz.	OBJE.09 Forjar comunidades seguras, sustentables, líderes de la paz, la convivencia y la participación
EJE 4.0	TOLIMA TERRITORIO SOSTENIBLE	Tolima es responsable en el uso de los recursos, en el manejo del cambio climático y protector del medio ambiente.	Programa 10.0	Sostenibilidad ambiental, manejo del riesgo y adaptación al cambio climático.	OBJE.10 Consolidar un Tolima que usa los recursos naturales de manera responsable, los preserva para el futuro, promueve la salud y se fortalece en el manejo del riesgo y el cambio climático
EJE 5.0	TOLIMA TERRITORIO CON BUEN GOBIERNO	Gobernabilidad con eficacia y eficiencia para una gestión pública moderna.	Programa 12.0	Una gobernanza para la paz.	OBJE.12 Institucionalidad fortalecida con comunidades activas y participativas

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 11 de 47

**Tabla 2. Catálogo Programas Estratégicos Plan Departamental de Desarrollo**

## 2.2. PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, PNDE 2016-2026, es la política pública que marca el norte de Colombia en Educación en los próximos años.

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, aún está en construcción y no se cuenta con una versión del documento formalmente establecida que oriente la estrategia sectorial. El alcance de la formulación del PNDE 2016-2026, es contar con un plan innovador, incluyente, de construcción colectiva y regional, que plantee los fundamentos necesarios para que Colombia tenga más y mejores oportunidades en 2026. De tal manera, busca generar un gran acuerdo nacional que comprometa al gobierno, los diferentes sectores de la sociedad y la ciudadanía, para avanzar en las transformaciones que Colombia requiere desde la educación.

Como base para el Entendimiento Estratégico Sectorial se considera lo especificado por el Ministerio de Educación Nacional como cabeza de Sector en el documento COLOMBIA, LA MEJOR EDUCADA EN EL 2025 - Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional. Para materializar el propósito de hacer de Colombia el país mejor educado de América Latina en el año 2025, el Ministerio de Educación Nacional planteó las líneas estratégicas que determinarán el rumbo de la educación en para los próximos años: Excelencia Docente, Jornada Única, Colombia Bilingüe, Colombia Libre de Analfabetismo, Más Acceso a la Educación Superior de Calidad y Contribución a la Paz.

CATALOGO DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS MEN		
	Línea Estratégica	Descripción
LE.01	Excelencia Docente	Busca consolidar el nivel y la calidad de la formación docente y las prácticas pedagógicas empleadas en el aula como los principales determinantes de los procesos de aprendizaje y del desempeño de los estudiantes.
LE.02	Jornada Única	Busca garantizar el goce efectivo del derecho a la educación de los estudiantes del país, en armonía con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País" Artículo 53 que modifica el artículo 85 de la Ley 115 de 1994 y en tal sentido apunta al cumplimiento de este mandato normativo. Así mismo, se asume como la posibilidad de brindar, en condiciones de equidad y calidad, una educación pertinente para todos, como el camino para la construcción de la paz y del nuevo país que deseamos.
LE.03	Educación Inicial	Busca garantizar las condiciones humanas, materiales y sociales necesarias para el desarrollo integral de la primera infancia.
LE.04	Educación Media	Busca aumentar las tasas de cobertura y la calidad educativa en la

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 12 de 47

		educación media.
LE.05	Colombia Bilingüe	Tiene el propósito de fortalecer el aprendizaje del inglés en la educación básica y media. Para esta primera fase del cuatrienio las estrategias se encontrarán focalizadas en 41 Secretarías de Educación, cerca de 360 Instituciones Educativas y llegará a impactar a más de 1.400 docentes y 128.000 estudiantes. El objetivo fundamental es lograr que los estudiantes se comuniquen cada vez mejor en inglés y puedan acceder a mejores oportunidades laborales y profesionales.
LE.06	Colombia Libre de Analfabetismo	Se orienta a la superación del analfabetismo. Para dar continuidad a las acciones realizadas entre el 2010 y el 2014, con las cuales se alfabetizaron 450.000 jóvenes y adultos, en el siguiente cuatrienio se consolidarán y fortalecerán nuevas estrategias que lleven a cumplir la meta de lograr que Colombia sea declarada un territorio libre de analfabetismo. De acuerdo con los parámetros establecidos por la Unesco, para que Colombia sea un territorio libre de analfabetismo debe alcanzar una tasa inferior al 4%. Por lo tanto, a 2018 debe alfabetizar a 676.000 personas.
LE.07	Más Acceso a la Educación Superior de Calidad.	Busca avanzar hacia una mayor cobertura, mejor calidad y una mayor pertinencia de la educación superior y tránsito entre los diferentes niveles
LE.08	Educación y Paz	contribuir a la consolidación de la Paz

**Tabla 3. Catálogo de líneas estratégicas men**

### 3. POSTURA ESTRATÉGICA

El departamento del Tolima como entidad territorial certificada, de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001, tiene la competencia de administrar el servicio educativo en su jurisdicción garantizando su adecuada prestación en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia. Lo anterior implica planificar, organizar, coordinar, distribuir recursos (humanos, técnicos, administrativos y financieros) y ejercer el control necesario para garantizar eficiencia, efectividad y transparencia en el servicio ofrecido, mejorando la oferta a los estudiantes actuales y ampliando la cobertura de manera que se atienda el 100% de la población en edad escolar. El ente territorial organiza y distribuye la planta de personal docente, directivo docente y administrativa de acuerdo con las necesidades del servicio, y apoya el fortalecimiento de los establecimientos educativos. El fortalecimiento de los establecimientos implica, asistencia técnica y asesoría permanente, capacitación pertinente y asignación de los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de todos y cada uno de los establecimientos de su jurisdicción, independiente del tamaño de la infraestructura y de la matrícula que atiendan. Los Departamentos además coordinan con los municipios no certificados, con el fin de concertar acciones que permitan la concurrencia organizada de recursos, para el logro de las metas definidas en los planes sectoriales y el mejoramiento continuo en el servicio prestado a los estudiantes.

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<p><b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b></p> <p><b>Entendimiento Estratégico</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 13 de 47

La Secretaría de Educación y Cultura de la Gobernación del Tolima de acuerdo al Artículo 38 del decreto número 0640 del 29/05/2015 por el cual se ajusta el decreto 0327 de 2013 y se dictan otras disposiciones, tiene como misión liderar y garantizar la prestación integral del servicio educativo y cultural a la comunidad tolimense, con altos índices de calidad, cobertura, permanencia y eficiencia; a través del uso adecuado de nuevas tecnologías, apoyado por personal altamente calificado y regido por principios éticos, basado en un sistema de gestión por procesos y mejoramiento continuo.

La postura estratégica de la Entidad se evaluó con base en el análisis de los siguientes cinco (5) elementos, cuya información se obtuvo a través de entrevistas a funcionarios y colaboradores de los niveles directivo, ejecutivo y asesor y la documentación solicitada y suministrada por la entidad:

- Elemento 1. Propósito Superior
- Elemento 2. Líneas Estratégicas PND
- Elemento 3. Líneas Estratégicas MEN
- Elemento 4. Objetivos Estratégicos
- Elemento 5. Misión institucional
- Elemento 6. Visión institucional

Se presenta a continuación el entendimiento de la postura estratégica de la institución a partir de la especificación de cada uno de los elementos mencionados:

### **3.1. Elemento 1. Propósito Superior**

El Plan Nacional de Desarrollo define como visión del pilar “Educación” que “Colombia será el país más educado de América Latina en el 2025”: En el 2025 Colombia tendrá un sistema de educación de alta calidad para todos. La educación generará igualdad de oportunidades y desarrollo económico, permitiendo la transformación social del país, mayor equidad y la consolidación de la paz.

Desde el sistema educativo se propende por el acceso con calidad y pertinencia a los diferentes niveles de formación a lo largo del curso de la vida de las personas, mediante estrategias para la ampliación de cobertura con énfasis en el cierre de brechas y para el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio.

El PND plantea como objetivo “cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”

### **3.2. Elemento 2. Líneas Estratégicas PND**

El alcance de la visión propuesta por el PND en su pilar “Educación” se plantea desde el desarrollo de lineamientos estratégicos que orienten la acción de los actores públicos y privados, de carácter nacional y local, para la transformación de la educación y la cultura en el país. Los lineamientos propuestos buscan el alcance de los objetivos mediante acciones en los dos niveles: del individuo en el sistema educativo, y de la sociedad y del estado en su conjunto.

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página 14 de 47</b>

Las líneas de acción estratégicas y estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo para el cumplimiento del objetivo se especifican en el siguiente catálogo:

Catálogo de Líneas Estratégicas Plan Nacional de Desarrollo				
Id	Línea Estratégica	Descripción	Id	Estrategia
LEPND.0 1	Potenciar educación inicial	La educación inicial es el eje del desarrollo integral y punto de partida del Sistema de Formación de Capital Humano. En este sentido, la educación inicial se articulará con el Sistema Educativo Nacional y su implementación deberá contener una perspectiva de atención integral. Para potenciar el desarrollo de los niños de 5 años y menos	EPND.01	Excelencia del talento humano
			EPND.02	Seguimiento a los niños
			EPND.03	Posicionamiento de los lineamientos técnicos y orientaciones para la educación inicial.
			EPND.04	Gestión de la calidad
LEPND.0 2	Alcanzar la calidad educativa en educación básica y media	Apunta al aseguramiento de la calidad, entendida como la garantía de que los procesos de formación satisfagan condiciones o estándares mínimos en instituciones y programas, que conduzcan al desarrollo efectivo de las competencias y aprendizajes de los estudiantes.	EPND.05	Hacia la excelencia docente
			EPND.06	Implementación de la jornada única
			EPND.07	Herramientas para un mejor aprovechamiento de los recursos para la calidad educativa
LEPND.0 3	Mayor cobertura y permanencia en el sistema educativo	En desarrollo del principio de garantía de acceso del Sistema de Formación de Capital Humano, se propone el desarrollo de estrategias para la cobertura y permanencia, con énfasis en la educación media y zonas rurales.	EPND.08	Acceso y permanencia en la educación media.
			EPND.09	Transformación de la educación en el campo.
			EPND.10	Alimentación escolar para la permanencia en el sector educativo.
LEPND.0 4	Construcción del sistema de educación terciaria con	Teniendo en cuenta que la educación es un pilar del desarrollo, la educación superior presenta una	EPND.11	Creación del sistema de educación terciaria para

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 15 de 47

	mayor acceso, calidad y pertinencia	serie de retos que se deben superar para avanzar hacia una mayor cobertura, mejor calidad y una mayor pertinencia y tránsito entre los diferentes niveles		mejorar la movilidad y pertinencia
			EPND.12	Financiación para el acceso a la educación superior
			EPND.13	Herramientas para promover la calidad de la educación superior y de la formación para el trabajo y el desarrollo humano
LEPND.0 5	Desarrollos del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) en el marco del Decreto 1953 de 2014	En desarrollo de los acuerdos con las organizaciones de los pueblos indígenas se ha expedido el Decreto 1953 de 2014, en el cual se incluye el título III: "Sobre la administración del Sistema Educativo Propio Indígena (SEIP)". En este sentido, el Gobierno nacional deberá realizar las acciones necesarias para la socialización, estructuración administrativa e implementación de sus disposiciones.	EPND.14	Desarrollos del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) en el marco del Decreto 1953 de 2014
LEPND.0 6	Colombia libre de analfabetismo	Construir un país con paz y equidad requiere reducir la tasa de analfabetismo, llegando en particular a aquellos municipios que presentan las mayores brechas en este indicador.	EPND.15	Fortalecimientos de convenios.
			EPND.16	Actualización de datos sobre población analfabeta.
LEPND.0 7	Colombia bilingüe	Busca mejorar las competencias de la población en el idioma inglés, ya que es la lengua más utilizada actualmente en el mundo para la educación, los negocios y la difusión de la cultura	EPND.17	Atracción, acompañamiento y formación docentes
			EPND.18	Adecuación del modelo pedagógico
			EPND.19	Evaluación de docentes y

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 16 de 47

				estudiantes
			EPND.20	Infraestructura y tecnología.
			EPND.21	Inglés fuera del aula.
LEPND.08	Potencialización de las capacidades y los talentos excepcionales	El MEN incorporará dentro de la definición de necesidades educativas especiales a los talentos excepcionales, a fin de que sea contemplada esta matrícula dentro de la asignación adicional de las tipologías de población atendida del SGP, con el propósito de contratar docentes que brinden una atención especializada a los niños y jóvenes que reflejen condiciones académicas significativamente superiores a las de sus pares.	EPND.22	Potencialización de las capacidades y los talentos excepcionales

**Tabla 4. Catálogo de Líneas Estratégicas Plan Nacional de Desarrollo**

### 3.3. Elemento 3. Líneas Estratégicas MEN

El MEN establece como líneas estratégicas para avanzar hacia el propósito superior definido en el PND las definidas en el siguiente catálogo.

CATALOGO DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS MEN		
	Línea Estratégica	Descripción
LE.01	Excelencia Docente	Busca consolidar el nivel y la calidad de la formación docente y las prácticas pedagógicas empleadas en el aula como los principales determinantes de los procesos de aprendizaje y del desempeño de los estudiantes.

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 17 de 47
<b>Entendimiento Estratégico</b>		

LE.02	Jornada Única	Busca garantizar el goce efectivo del derecho a la educación de los estudiantes del país, en armonía con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País” Artículo 53 que modifica el artículo 85 de la Ley 115 de 1994 y en tal sentido apunta al cumplimiento de este mandato normativo. Así mismo, se asume como la posibilidad de brindar, en condiciones de equidad y calidad, una educación pertinente para todos, como el camino para la construcción de la paz y del nuevo país que deseamos.
LE.03	Educación Inicial	Busca garantizar las condiciones humanas, materiales y sociales necesarias para el desarrollo integral de la primera infancia.
LE.04	Educación Media	Busca aumentar las tasas de cobertura y la calidad educativa en la educación media.
LE.05	Colombia Bilingüe	Tiene el propósito de fortalecer el aprendizaje del inglés en la educación básica y media. Para esta primera fase del cuatrienio las estrategias se encontrarán focalizadas en 41 Secretarías de Educación, cerca de 360 Instituciones Educativas y llegará a impactar a más de 1.400 docentes y 128.000 estudiantes. El objetivo fundamental es lograr que los estudiantes se comuniquen cada vez mejor en inglés y puedan acceder a mejores oportunidades laborales y profesionales.
LE.06	Colombia Libre de Analfabetismo	Se orienta a la superación del analfabetismo. Para dar continuidad a las acciones realizadas entre el 2010 y el 2014, con las cuales se alfabetizaron 450.000 jóvenes y adultos, en el siguiente cuatrienio se consolidarán y fortalecerán nuevas estrategias que lleven a cumplir la meta de lograr que Colombia sea declarada un territorio libre de analfabetismo. De acuerdo con los parámetros establecidos por la Unesco, para que Colombia sea un territorio libre de analfabetismo debe alcanzar una tasa inferior al 4%. Por lo tanto, a 2018 debe alfabetizar a 676.000 personas.
LE.07	Más Acceso a la Educación Superior de Calidad.	Busca avanzar hacia una mayor cobertura, mejor calidad y una mayor pertinencia de la educación superior y tránsito entre los diferentes niveles
LE.08	Educación y Paz	contribuir a la consolidación de la Paz

**Tabla 5. Catálogo de líneas estratégicas men**

### **3.4. Elemento 4. Objetivos Estratégicos**

El Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 – “Soluciones que Transforman”, especifica los ejes estratégicos y sus políticas para cumplir la Visión especificada para el territorio:

- 1) Eje Tolima Territorio incluyente. Política 1: Proveer oportunidades y bienestar para los Tolimenses.
- 2) Eje Tolima Territorio productivo. Política 2: Tolima compite, emprende, innova y se interconecta territorialmente.

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 18 de 47

- 3) Eje Tolima Territorio en paz y seguro. Política 3: Un territorio de convivencia, participación y justicia social.
- 4) Eje Tolima Territorio sostenible. Política 4: Ser responsables en la protección del ambiente, el uso de nuestros recursos y el manejo del cambio climático.
- 5) Tolima territorio con Buen Gobierno. Política 5: Gobernabilidad con eficacia y eficiencia para una gestión pública moderna.

El entendimiento estratégico de la Secretaría de Educación y Cultura desde la perspectiva del Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 – “Soluciones que Transforman” parte de la identificación de los programas en los cuales tiene injerencia la Secretaría. El Eje “Tolima Territorio incluyente” especifica los programas, objetivos y metas de la educación y la cultura del departamento. El compromiso de la Secretaría de Educación y Cultura en el cumplimiento de los objetivos y metas de otros Ejes Estratégicos y sus programas es también considerado en el entendimiento estratégico. El catálogo de objetivos estratégicos de la Secretaría considera los ejes y programas en donde la secretaría tiene compromisos.

Catálogo Programas Estratégicos Plan Departamental de Desarrollo					
Id	Eje estratégico	Política	Id	Programa estratégico	Objetivo Estratégico
EJE 1.0	TOLIMA TERRITORIO INCLUYENTE	Proveer oportunidades y bienestar para los Tolimenses para vivir con dignidad.	Programa 1.0	Educación que transforma el Tolima	OBJE.01 Talento humano solidario, colaborativo, generador de paz y brillante en conocimiento, capacidad y creatividad para el desarrollo del Tolima.
			Programa 2.0	Cultura, tradición, patrimonio e identidad tolimense para la paz.	OBJE.02 Hacer de la tradición y el patrimonio material e inmaterial un factor de transformación social que fortalezca la identidad, la memoria, el arraigo, la creación y producción artística, el respeto por la equidad, diversidad y derechos, para construir un verdadero lenguaje de paz
EJE 2.0	TOLIMA TERRITORIO PRODUCTIVO	Tolima compete, emprende, innova y se interconecta	Programa 6.0	Conectividad digital y física para integrar y conectar.	OBJE.06 Conectar física y digitalmente a la comunidad tolimense.

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<p><b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b></p> <p><b>Entendimiento Estratégico</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 19 de 47

		territorialmente.	Programa 5.0	Transformación del campo y ordenamiento productivo y social para la paz.	OBJE.05 Ordenar social y productivamente el territorio del Tolima buscando la competitividad, sostenibilidad y uso eficiente del suelo
			Programa 4.0	Ciencia, tecnología e innovación para la competitividad	OBJE.04 La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación motor dinamizador de crecimiento económico y social con un verdadero impacto en el sector productivo del Departamento, avanzando en la cadena de valor del conocimiento hacia su transferencia y adopción
EJE 3.0	TOLIMA TERRITORIO EN PAZ Y SEGURO	Un territorio de convivencia, participación y justicia social.	Programa 7.0	Tolima con oportunidades y menos pobreza.	OBJE.07 Mejorar condiciones sociales y económicas de las familias más pobres y en extrema pobreza hasta generar habilidad y auto sostenimiento
			Programa 9.0	En el Tolima nace la paz.	OBJE.09 Forjar comunidades seguras, sustentables, líderes de la paz, la convivencia y la participación
EJE 4.0	TOLIMA TERRITORIO SOSTENIBLE	Tolima es responsable en el uso de los recursos, en el manejo del cambio climático y protector del medio ambiente.	Programa 10.0	Sostenibilidad ambiental, manejo del riesgo y adaptación al cambio climático.	OBJE.10 Consolidar un Tolima que usa los recursos naturales de manera responsable, los preserva para el futuro, promueve la salud y se fortalece en el manejo del riesgo y el cambio climático
EJE 5.0	TOLIMA TERRITORIO CON BUEN GOBIERNO	Gobernabilidad con eficacia y eficiencia para una gestión pública	Programa 12.0	Una gobernanza para la paz.	OBJE.12 Institucionalidad fortalecida con comunidades activas y participativas

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<p><b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b></p> <p><b>Entendimiento Estratégico</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 20 de 47

		moderna.			
--	--	----------	--	--	--

**Tabla 6. Catálogo Programas Estratégicos Plan Departamental de Desarrollo**

### 3.5. Elemento 5. Misión institucional

“Lideramos y garantizamos la prestación integral del servicio educativo y cultural a la comunidad Tolimense, con altos índices de calidad, cobertura, permanencia y eficiencia; a través del uso adecuado de nuevas tecnologías, apoyado por personal altamente calificado y regido por principios éticos, basados en un sistema de gestión por procesos y mejoramiento continuo”

En el análisis de la misión institucional se identifican los siguientes elementos principales de representación de la Entidad:

- “Prestación integral del servicio educativo”
- "Prestación integral del servicio cultural"
- "Altos índices de calidad, cobertura, permanencia y eficiencia"
- "Uso adecuado de nuevas tecnologías"
- "personal altamente calificado"
- "sistema de gestión por procesos y mejoramiento continuo"

### 3.6. Elemento 6. Visión institucional

“Seremos una Secretaria líder a nivel nacional, en la administración y desarrollo del sistema educativo y cultural, generadora de procesos investigativos, innovador, moderno y pedagógico, para coadyuvar al desarrollo humano y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Tolimense”.

En el análisis de la “*Visión institucional*” se identifican los siguientes elementos principales o macro elementos de representación de la Entidad:

- "Líder a nivel nacional en la administración y desarrollo del sistema educativo",
- "Líder a nivel nacional en la administración y desarrollo del sistema cultural"
- "Generadora de procesos investigativos",
- "innovador, moderno y pedagógico",
- "mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad"

## 4. PROCESOS INSTITUCIONALES

La Secretaría de Educación y Cultura estructura su operación en torno a cuatro (4) macro procesos misionales orientados al cumplimiento de su misión institucional. A continuación se desarrolla el catálogo de procesos de la Entidad:

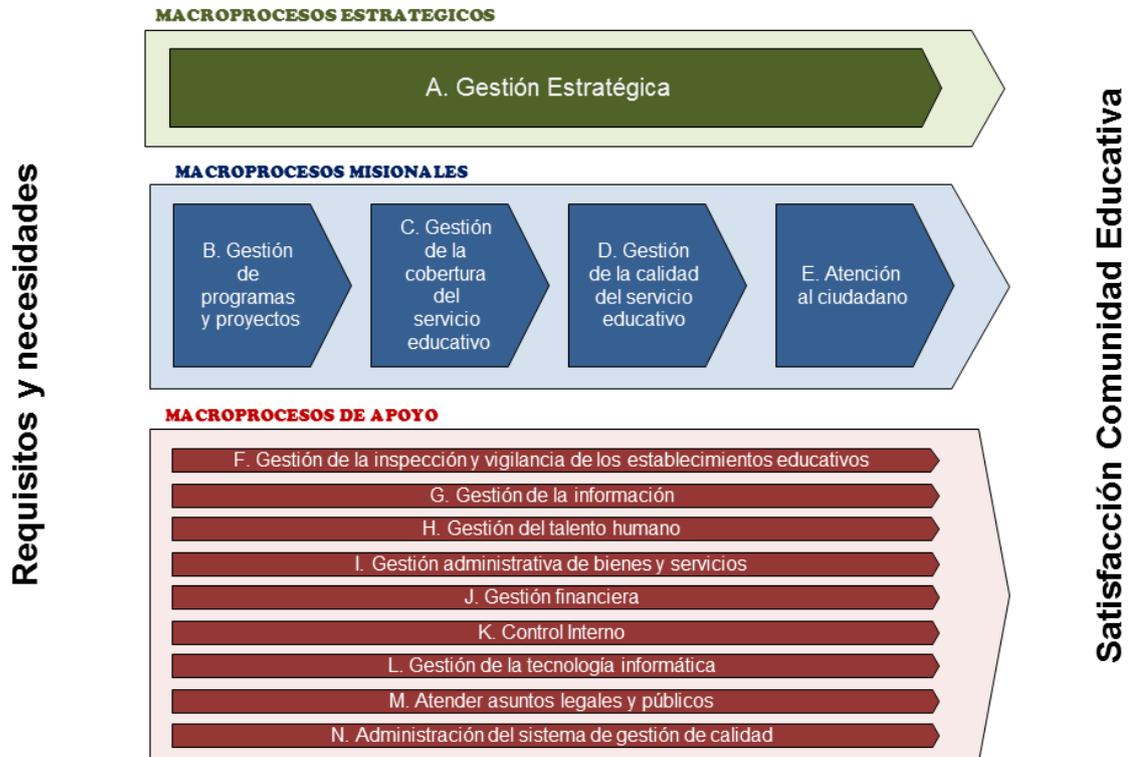


Ilustración 1 Mapa de Procesos Institucionales

Catálogo de Procesos Institucionales			
Id	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
BP 1.0	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Análisis de la información estratégica educativa	Análisis de la información estratégica del sector
		Formulación y aprobación del plan de desarrollo educativo	Análisis y definición de estrategias para el sector educativo
			Definición del plan de inversiones
			Aprobación y divulgación del plan de desarrollo educativo
			Formulación y aprobación del plan indicativo
			Definición y aprobación de planes de acción por área
			Formulación del plan operativo anual de inversiones POAI
			Programación y ejecución de la asistencia técnica
		Apoyo y fortalecimiento a la gestión de los municipios no certificados y establecimientos educativos / Apoyo y fortalecimiento a la gestión de	Coordinación de la asistencia técnica
			Seguimiento a la asistencia técnica

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<p><b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b></p> <p><b>Entendimiento Estratégico</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página 22 de 47</b>

		establecimientos educativos	
		Evaluación de resultados	Revisión general del SGC
			Revisión del avance de programas y proyectos, y seguimiento al plan indicativo
			Revisión y seguimiento del tablero de indicadores
BP 2.0	GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Análisis, formulación e inscripción de programas y proyectos	Registro y análisis de viabilidad de programas y proyectos
			Formulación detallada y registro en el banco de programas y proyectos
		Ejecución, control y seguimiento de programas y proyectos	Inicio de programas y proyectos
			Ejecución de programas y proyectos
			Control y seguimiento a la ejecución de programas y proyectos
			Control de cambios de programas y proyectos
			Cierre de programas y proyectos
BP 3.0	GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	Establecer las directrices, criterios, procedimientos y cronograma para la organización y gestión de cobertura del servicio educativo	Definir y divulgar los lineamientos generales para la organización de la gestión de matrícula oficial
		Proyectar cupos	Proyectar e identificar estrategias de ampliación de oferta y requerimientos básicos
			Identificar estrategias de acceso y permanencia
		Solicitar, reservar y asignar cupos oficiales	Solicitar reserva (prematrícula) y reservar cupos para alumnos antiguos
			Asignar cupos a niños procedentes de entidades de bienestar social o familiar
			Inscribir alumnos nuevos
			Asignar cupos
		Registrar matrícula de cupos oficiales	Registrar matrícula de alumnos antiguos y nuevos
			Novedades de matrícula
		Hacer seguimiento a la gestión de matrícula	Auditoría de matrícula

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<p><b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b></p> <p><b>Entendimiento Estratégico</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 23 de 47

BP 4.0	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EPBM	Gestión de la evaluación educativa	Análisis y uso de los resultados de las evaluaciones de estudiantes			
			Aplicación, análisis y uso de resultados de las evaluaciones de docentes y directivos docentes de establecimientos educativos oficiales			
			Orientar la ruta de mejoramiento institucional			
			Elaborar la caracterización y el perfil del sector educativo			
		Garantizar el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos	Gestionar el plan de apoyo al mejoramiento - PAM			
			Gestión del PEI en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales			
			Apoyar la ejecución de planes de mejoramiento de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales			
			Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los planes territoriales de formación docente			
			Orientación de estrategias para implementar proyectos pedagógicos transversales			
			Promover la articulación de los niveles educativos			
			Gestionar el uso y la apropiación de medios y tecnologías de información y comunicación - tic			
			Fortalecimiento de experiencias significativas			
			BP 5.0	ATENCIÓN AL CIUDADANO	Gestionar solicitudes y correspondencia	Atender, direccionar y hacer seguimiento a solicitudes
						Recibir y enviar correspondencia
BP 6.0	GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Inspección y vigilancia a la gestión de establecimientos educativos	Organizar las actividades de control para los EE			
			Realizar el proceso de evaluación para el control de los EE			
		Legalización de establecimientos educativos	Aprobación y otorgamiento de licencias o reconocimiento oficial a los EE			
			Administración de novedades de			

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 24 de 47

			EE
BP 7.0	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Gestión del sistema de información	Recibir, planear y distribuir requerimientos de información
			Recopilar y verificar información
			Generar y analizar reportes de información
		Gestionar comunicaciones institucionales	Planear comunicaciones
			Desarrollar comunicaciones
			Evaluar comunicaciones
BP 8.0	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Administrar la planta	Definir o modificar la planta de personal
			Controlar la planta de personal
			Administrar las novedades de planta de personal
		Selección e inducción de personal	Concursos docentes
			Concursos administrativos
			Selección de personal
			Nombramiento de personal
			Inducción de personal
		Desarrollo de personal	Evaluación del desempeño
			Capacitación y bienestar
		Administración de carrera	Inscripción, actualización y ascenso en escalafón docente
			Inscripción y actualización en carrera administrativa
		Manejo de prestaciones sociales	Trámite de las prestaciones sociales y económicas
			Administración de reclamaciones por salud
		Administración de la nómina	Liquidación de pre Nómina y nómina
			Generación de reportes
		Administración de las hojas de vida	Actualización del sistema de información
			Generación de certificados
BP 9.0	GESTIÓN FINANCIERA	Presupuesto	Elaborar presupuesto
			Ejecutar presupuesto
			Realizar seguimiento de presupuesto
		Tesorería	Elaborar y realizar seguimiento al plan anualizado y mensualizado de caja PAC

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 25 de 47

			Elaborar flujo de caja		
			Efectuar pagos		
			Administrar inversiones		
		Contabilidad	Realizar procesos contables		
			Efectuar cierre contable		
			Realizar conciliaciones		
			Generar informes y estados financieros		
			Verificar y consolidar información de las instituciones educativas (Fondos de servicios educativos)		
		BP 10.0	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS	Adquirir bienes y servicios	Elaborar y hacer seguimiento al plan de compras
					Manejar requisiciones
Administrar etapa precontractual					
Administrar etapa contractual					
Realizar seguimiento y administrar convenios y contratos					
Evaluar y realizar seguimiento a proveedores					
Gestionar recursos físicos	Manejar almacén				
	Administrar activos fijos				
	Gestionar servicios públicos				
	Realizar mantenimiento de infraestructura				
BP 11.0	CONTORL INTERNO	Autocontrol	Desarrollo y mantenimiento de la cultura del autocontrol		
			Autoevaluación de control		
			Seguimiento a planes de mejoramiento institucional		
			Administración de requerimientos de entes externos de control		
			Planeación de la evaluación independiente		
		Evaluación Independiente	Ejecución de evaluación independiente		
			Formulación y ejecución del plan de tecnología e informática	Formulación	
				Ejecución	
				Soporte a usuarios y mantenimiento correctivo	
			Mantenimiento y soporte técnico de la infraestructura tecnológica	Mantenimiento preventivo	

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 26 de 47

		Administración de la plataforma tecnológica informática	Administración de hardware
			Administración de software
			Administración de comunicaciones
		Mantenimiento y administración de la seguridad de la plataforma tecnológica	Administración de copias de seguridad
			Administración de sistemas de acceso
			Administración de contingencias
BP 13.0	GESTIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y PÚBLICOS	Atender asuntos disciplinarios	Hacer investigación del proceso y emitir fallo
			Procedimiento administrativo para declarar la vacancia por abandono de cargo.
		Tramitar acciones judiciales y litigios	Atender peticiones
			Conciliaciones extrajudiciales
			Tramitar acciones judiciales
		Prestar asesoría jurídica	Revisar actos administrativos
			Analizar y expedir conceptos u orientaciones de tipo jurídico
BP 14.0	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Seguimiento, análisis y mejora	Auditorías internas
			Acciones correctivas y preventivas
			Control de producto no conforme
			Revisión por la dirección
		Administración de documentos	Archivo de gestión
			Archivo central
			Archivo histórico
			Control de documentos y datos
			Control de registros

**Tabla 7. Procesos Institucionales**

## 5. SERVICIOS E INTERACCIONES DE LA ENTIDAD

La Secretaría de educación y cultura interactúa con los distintos actores del sistema educativo departamental y nacional para colaborar en el diseño, ejecución y seguimiento de políticas, programas, estrategias para cerrar las brechas en acceso, permanencia y calidad a la

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 27 de 47

educación. La Secretaría actúa como demandante del portafolio de productos y servicios de otros actores y proveedor de productos y servicios para actores clave.

El sector educativo funciona de manera descentralizada. El proceso de descentralización se ha orientado a la entrega de competencias, relacionadas con el manejo de recursos y de personal, a los diferentes niveles de gobierno. Se ha tratado de una descentralización administrativa, que contempla la transferencia de autoridad, responsabilidad y recursos. Dicho contexto descentralizado constituye el marco general del trabajo de la Secretaría de Educación y Cultura para la administración del sector educativo y cultural. El proceso de descentralización otorga la responsabilidad directa de la prestación del servicio educativo a las entidades territoriales certificadas (departamentos, distritos y municipios certificados). Corresponde a la Secretaría de Educación y cultura dirigir, organizar y planificar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media. Los actores clave del sistema educativo según el Decreto 1075 del 16 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" se consignan en el siguiente catálogo:

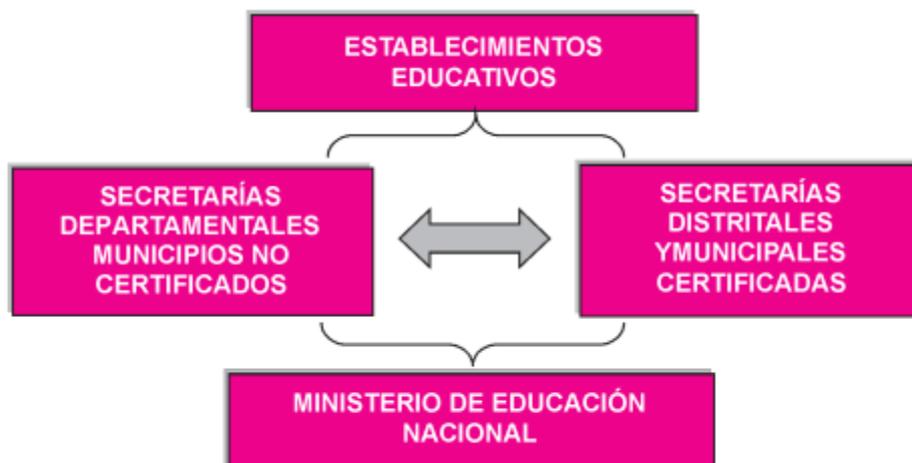
<b>ID</b>	<b>ACTORES</b>	<b>Descripción</b>
AC.01	Ministerio de Educación Nacional	El Ministerio de Educación Nacional es la entidad cabeza del sector educativo
AC.02	Fondos Especiales	Gestionan recursos financieros para el apoyo al desarrollo de estrategias clave sectoriales (Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Fondo Especial de Créditos Educativos para Estudiantes de Comunidades Negras, Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia)
AC.03	Órganos de asesoría y coordinación sectorial	Responsables de procesos de asesoría, asistencia técnica y coordinación de estrategias clave sectoriales (Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, Consejo Nacional de Acreditación – CNA, Comisión Nacional Intersectorial Aseguramiento de la Calidad de la Educación – CONACES, Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras, Comités Regionales de Educación Superior – CRES, Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas, )
AC.04	Juntas, foros y comités	Órganos consultivos y de discusión y reflexión sobre estrategias prioritarias sectoriales (Junta Nacional de Educación – JUNE, Foro Educativo Nacional, Comité Nacional de Convivencia Escolar)
AC.05	Entidades adscritas	Entidades descentralizadas que implementan estrategias y servicios para la educación inicial, básica, media y superior
AC.06	Entidades vinculadas	Incluye el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" – ICETEX que tiene por objeto el fomento social de la educación superior, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES que tiene por objeto ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y el Fondo de Desarrollo de la

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión: 0.1</b>
		<b>Fecha: 01/06/2017</b>
		<b>Página 28 de 47</b>

		Educación Superior – FODESEP que se encarga de promover el financiamiento de proyectos específicos y plantear y promover programas y proyectos económicos para el beneficio de las instituciones de educación superior.
--	--	---

**Tabla 8. Estructura del Sistema Educativo**

La organización sectorial Territorial de la educación se sintetiza en el siguiente gráfico:



*Ilustración 2 Actores del sistema territorial de educación*

En el nivel territorial están las Secretarías de Educación departamentales, distritales y municipales de las entidades territoriales certificadas que ejercen la administración de la prestación del servicio educativo en el territorio de su jurisdicción. Las Secretarías de Educación Departamentales responden por la prestación del servicio educativo de todos sus municipios no certificados y éstos últimos, a su vez, cuentan con responsabilidades residuales en la administración del servicio, lo que implica que deben favorecer unas relaciones coordinadas con sus respectivos departamentos. Finalmente está el establecimiento educativo, en el cual se concretan los esfuerzos de la entidad territorial para lograr sus metas en cobertura, calidad y eficiencia educativa, dado que este constituye el espacio en el que se efectúan los procesos educativos y que responde por la calidad educativa. Adicionalmente, para lograr un óptimo servicio educativo y su coordinación en los diferentes niveles territoriales, existen otros órganos de participación, como las juntas de educación, que de acuerdo con el nivel territorial en que se encuentren se denominan JUNE (Junta Nacional de Educación) JUDE (Juntas Departamentales de Educación), JUDI (Juntas Distritales de Educación) y JUME (Juntas Municipales de Educación). Se trata de órganos consultivos para planear y diseñar políticas educativas, que pueden ejercer evaluación y control, y cuyas funciones, en términos generales, dependen de su nivel territorial.

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión: 0.1</b>
		<b>Fecha: 01/06/2017</b>
		<b>Página 29 de 47</b>

## 6. PRODUCTOS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES

La Secretaría de Educación y Cultura cuenta con un portafolio de servicios del negocio orientado a sus clientes internos y externos que incluye servicios orientados a la gestión estratégica en el más alto nivel de la organización para liderar procesos como la planificación estratégica, la relación con stakeholders, y la eficiencia organizacional, servicios misionales para la gestión de programas y proyectos, la atención al ciudadano, la gestión de la calidad y la cobertura del servicio educativo y servicios de apoyo enfocados en la gestión de servicios transversales a todas las áreas de la Secretaría. A continuación se presenta el catálogo de servicios identificados:

<b>Id</b>	<b>Servicios</b>	<b>Componentes del Servicio</b>
BS.01	Gestión Estratégica	BS.01.02. Gestión de información Estratégica Sectorial
		BS.01.03. Gestión del plan de desarrollo educativo
		BS.01.04. Seguimiento y Evaluación de programas, planes y proyectos
BS.02	Servicios de Apoyo	BS.02.01. Gestión Financiera
		BS.02.02. Gestión de Administración de Bienes y Servicios
		BS.02.03. Gestión de la Información
		BS.02.04. Gestión de la Tecnología Informática
		BS.02.05. Gestión de Talento Humano
		BS.02.06. Gestión Jurídica
		BS.02.07. Gestión Documental
		BS.02.08. Gestión del Sistema de Gestión de Calidad
BS.03	Asesoría, capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento a la gestión de establecimientos educativos	BS.03.01 Planeación de procesos de asesoría y asistencia técnica
		BS.03.02 Coordinación de procesos de asesoría y asistencia técnica
		BS.03.03 Ejecución de procesos de asesoría y asistencia técnica
		BS.03.04 Seguimiento y evaluación de procesos de asesoría y asistencia técnica
BS.04	Gestión y desarrollo de proyectos	BS.04.01 Análisis, formulación e inscripción de programas y proyectos

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 30 de 47

		BS.04.02 Ejecución, control y seguimiento de programas y proyectos
BS.05	Inspección, Vigilancia y Control	BS.05.01 Inspección y vigilancia a la gestión de establecimientos educativos
		BS.05.02 Legalización de establecimientos educativos
BS.06	Atención al Ciudadano	BS.06.01 Gestión de solicitudes y correspondencia
		BS.06.02 Desarrollo y mantenimiento relaciones con el ciudadano
BS.07	Gestión de la Cobertura del sistema educativo	BS.07.01 Gestión de lineamientos generales para la organización de la gestión de matrícula oficial
		BS.07.02 Gestión de cupos
		BS.07.03 Seguimiento a la gestión de matrícula
		BS.07.04 Gestión a la Permanencia
BS.08	Gestión de la Calidad del Sistema Educativo	BS.08.01 Gestión de la evaluación educativa
		BS.08.02 Gestión del mejoramiento continuo de los establecimientos educativos
BS.09	Desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema Cultural	

**Tabla 9. Catálogo de servicios. Fuente: Elaboración Propia**

## 7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura de la Secretaría de Educación y Cultura está definida en la resolución 0028 de 2016, así:

<b>CATÁLOGO DE UNIDADES</b>		
	<b>Unidades Organizacionales</b>	<b>Descripción</b>
<b>UO.01</b>	<b>Secretario de Educación</b>	
UO.01.01	Grupo de planeación	Lidera la gestión estratégica, la gestión de programas y proyectos, la administración del sistema de gestión de calidad y el control interno
UO.01.03	Grupo de Asuntos Jurídicos	Responsable de la gestión de asuntos legales y públicos de la Secretaría de Educación y Cultura
UO.01.04	Grupo de Inspección y Vigilancia	Lidera procesos de supervisión, inspección y vigilancia de los establecimientos educativos

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página 31 de 47</b>

<b>UO.02</b>	<b>Dirección de Cultura</b>	Propende por el mejoramiento continuo y el desarrollo cultural del departamento, en interacción con la cultura nacional y universal, fomentando la protección del patrimonio cultural y los valores autóctonos, incentivando la creación artística, la investigación y el desarrollo institucional, garantizando el acceso de la comunidad al conocimiento y desarrollo de sus valores autóctonos.
<b>UO.03</b>	<b>Dirección de Gestión de Calidad Educativa</b>	Lidera y garantiza la gestión de la calidad educativa en el Departamento del Tolima, orientando y acompañando los procesos de gestión de las Instituciones Educativas del Tolima en los niveles de preescolar, básica y media, como resultado de la evaluación de la calidad educativa, implementando estrategias para su mejoramiento continuo, promoviendo el uso adecuado de nuevas tecnologías informáticas y de comunicaciones, en concordancia con las políticas nacionales y departamentales educativas, a fin de optimizar la prestación del servicio educativo.
UO.03.0 1	Grupo de Evaluación Educativa	Responsable de la gestión de la evaluación de la calidad educativa
UO.03.0 2	Grupo de Mejoramiento Educativo	Lidera la gestión de estrategias para el mejoramiento continuo de la calidad educativa
<b>UO.04</b>	<b>Dirección de Gestión de Cobertura Educativa</b>	Gestiona estrategias para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes del departamento del Tolima al sistema educativo en educación pre-escolar, básica y media en condiciones de equidad y solidaridad a través del uso adecuado de los sistemas de información.
UO.04.0 1	Grupo de Acceso a la Educación	Gestiona estrategias para garantizar el acceso de los niños, niñas y jóvenes del departamento del Tolima al sistema educativo en educación pre-escolar, básica y media
UO.04.0 2	Grupo de Permanencia	Gestiona estrategias para garantizar la permanencia de los niños, niñas y jóvenes del departamento del Tolima en el sistema educativo en educación pre-escolar, básica y media.
<b>UO.05</b>	<b>Dirección administrativa y Financiera</b>	Gestiona, administra y controla los recursos financieros, el talento humano, bienes y servicios, infraestructura física y tecnológica, destinados a la prestación del Servicio Educativo en el Departamento, de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, procurando el desarrollo humano, social y técnico y promoviendo el compromiso social con la comunidad
UO.05.0	Grupo de Talento Humano	Responsable de la gestión del talento humano de la

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 32 de 47

1		SEDC
UO.05.0 2	Grupo de Gestión Administrativa	Responsable de la gestión administrativa de bienes y servicios de la SEDC
UO.05.0 3	Grupo de Gestión Financiera	Responsable de la gestión financiera de la SED
UO.05.0 4	Grupo de Gestión de TIC y Sistemas de Información	Responsable de la gestión de la información y gestión de la tecnología informática de la entidad y el sector
UO.05.0 5	Grupo de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Responsable de los procesos de atención al ciudadano y administración del sistema de gestión documental de la SEDC

**Tabla 10. Catálogo de Unidades**

El Decreto 0640 del 29/05/2015) que ajusta el Decreto 0327 de 2013 define las funciones de las unidades organizacionales principales las cuales son agrupadas y especificadas en el catálogo de Unidades y Funciones.

<b>CATÁLOGO DE UNIDADES</b>		
	<b>Unidades Organizacionales</b>	<b>Funciones</b>
<b>UO.01</b>	<b>Secretario de Educación</b>	Sin documentación de soporte a las funciones del grupo
UO.01.0 1	Grupo de planeación	Sin documentación de soporte a las funciones del grupo
UO.01.0 2	Grupo del Despacho	Sin documentación de soporte a las funciones del grupo
UO.01.0 3	Grupo de Asuntos Jurídicos	Sin documentación de soporte a las funciones del grupo
UO.01.0 4	Grupo de Inspección y Vigilancia	Sin documentación de soporte a las funciones del grupo
<b>UO.02</b>	<b>Dirección de Cultura</b>	<p><b>UO.02.BF.01</b> Coordinar y apoyar a los municipios en todas las acciones pertinentes al manejo de la investigación, recuperación, restauración y preservación del patrimonio cultural municipal, bajo los principios de equidad y transparencia.</p> <p><b>UO.02.BF.02</b> Orientar la labor de seguimiento y evaluación al cumplimiento del objeto de los convenios que en materia cultural el departamento suscriba con los municipios, establecimientos educativos y otras instituciones del orden departamental, de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p><b>UO.02.BF.03</b> Dirigir y coordinar las relaciones con los niveles internacional, nacional, departamental, municipal, para creación, desarrollo e implantación de programas para el fomento, la formación artística, la capacitación, la investigación y difusión de la actividad cultural en el Departamento del Tolima.</p>

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<p><b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b></p> <p><b>Entendimiento Estratégico</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página 33 de 47</b>

		<p><b>UO.02.BF.04</b> Coordinar con los niveles nacional y municipal la conformación de redes nacionales de servicios culturales, que permitan apoyar y promover la creación y desarrollo de las bibliotecas públicas, museos, escuelas de arte, centros culturales para la población.</p> <p><b>UO.02.BF.05</b> Promover la creación de Concejos Municipales de Artes y Cultura, así como el fortalecimiento de los Fondos Mixtos de Promoción de la Cultura y las Artes, de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p><b>UO.02.BF.06</b> Desarrollar mecanismos y estrategias orientados al mejoramiento y adecuación de la infraestructura existente en los municipios del Tolima, para la prestación de servicios en materia cultural.</p> <p><b>UO.02.BF.07</b> Designar las representaciones artísticas que en nombre del Departamento y la entidad, actuarán en los eventos departamentales y / o nacionales, promoviendo el patrimonio histórico y cultural de departamento.</p> <p><b>UO.02.BF.08</b> Administrar el funcionamiento del Teatro Tolima y la Casa de La Cultura “Álvaro Mutis” de La Gobernación del Tolima, enmarcado en los principios institucionales y la normatividad vigente en la materia</p> <p><b>UO.02.BF.09</b> Coordinar el apoyo logístico para los eventos artísticos y culturales programados por la entidad, en donde se promueva el patrimonio histórico y cultural de departamento.</p> <p><b>UO.02.BF.10</b> Diseñar los mecanismos que permitan facilitar el acceso ciudadano a las manifestaciones de la cultura en igualdad de condiciones, de acuerdo con la Constitución Nacional y las leyes.</p> <p>Las demás que en el marco de su objeto se deriven de los planes, programas y proyectos a su cargo y que le sean asignadas por autoridad competente.</p>
<b>UO.03</b>	<b>Dirección de Gestión de Calidad Educativa</b>	<p><b>UO.03.BF.01</b> Coordinar, supervisar y controlar las actividades relacionadas con la gestión de la calidad educativa en el Departamento del Tolima, orientando y acompañando los procesos de gestión de las Instituciones Educativas del Tolima en los niveles de preescolar, básica y media, implementando estrategias para su mejoramiento continuo, en concordancia con las políticas nacionales y departamentales educativas, a fin de optimizar la prestación del servicio educativo.</p> <p><b>UO.03.BF.02</b> Coordinar el diseño, formulación y aplicación de mecanismos de evaluación y de ejecución de programas y proyectos de calidad educativa para la educación preescolar, básica y media, de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p><b>UO.03.BF.04</b> Coordinar el diseño, formulación y la ejecución de estrategias que promuevan el mejoramiento de la calidad educativa en el Departamento.</p> <p><b>UO.03.BF.05</b> Coordinar el diseño e implementación de programas y procesos de formación, capacitación y actualización de docentes y directivos docentes de conformidad a las necesidades regionales y lineamientos trazados por el Gobierno</p>

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<p><b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b></p> <p><b>Entendimiento Estratégico</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página 34 de 47</b>

		<p>Nacional.</p> <p><b>UO.03.BF.06</b> Coordinar las actividades de asistencia técnica a los establecimientos educativos y comunidad educativa en general, en su proceso de diseño y desarrollo curricular, teniendo en cuenta los estándares de competencia y los lineamientos descritos en los procesos y procedimientos descritos por el Ministerio de Educación Nacional y la normatividad vigente.</p> <p><b>UO.03.BF.07</b> Acompañar y hacer seguimiento a los establecimientos educativos en la formulación y ejecución de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI).</p> <p><b>UO.03.BF.08</b> Promover la aplicación y el uso de nuevas tecnologías en los programas de calidad educativa, teniendo en cuenta los lineamientos descritos por el Ministerio de Educación Nacional y la normatividad vigente.</p> <p>Las demás que en el marco de su objeto se deriven de los planes, programas y proyectos a su cargo y que le sean asignadas por autoridad competente.</p>
UO.03.01	Grupo de Evaluación Educativa	Sin documentación de soporte a las funciones del grupo
UO.03.02	Grupo de Mejoramiento Educativo	Sin documentación de soporte a las funciones del grupo
<b>UO.04</b>	<b>Dirección de Gestión de Cobertura Educativa</b>	<p><b>UO.04.BF.01</b> Gestionar estrategias para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas, jóvenes y adultos del departamento del Tolima al sistema educativo en educación preescolar, básica y media en condiciones de equidad y solidaridad a través del uso adecuado de los sistemas de información.</p> <p><b>UO.04.BF.02</b> Dirigir, liderar, supervisar y controlar las etapas del proceso de gestión de cobertura del servicio educativo, cumpliendo con los parámetros técnicos determinados por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p><b>UO.04.BF.03</b> Dirigir, supervisar y controlar la identificación y desarrollo de estrategias de acceso al Sector, tendientes a garantizar a la población, el derecho a la educación en los municipios no certificados del Departamento</p> <p><b>UO.04.BF.04</b> Gestionar alianzas con el sector privado, cooperativo, ONGs, entidades nacionales e internacionales, entre otras, que permitan adelantar acciones de corresponsabilidad para mejorar la cobertura y permanencia en el Servicio Educativo en el departamento</p> <p><b>UO.04.BF.05</b> Promover y divulgar la ejecución de la política educativa nacional para la atención a la población vulnerable, buscando ampliar cobertura en condiciones de equidad y solidaridad étnica, cultural, social y personal de la población.</p> <p><b>UO.04.BF.06</b> Dirigir, supervisar y controlar el proceso de asistencia técnica a los establecimientos educativos y a los municipios no certificados del Departamento, en el diseño,</p>

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página 35 de 47</b>
<b>Entendimiento Estratégico</b>		

		<p>formulación, gestión y seguimiento de planes, programas y proyectos intersectoriales que contribuyan a garantizar el acceso de la población estudiantil al sistema educativo, de acuerdo con los lineamientos descritos por el Ministerio de Educación Nacional y la normatividad vigente.</p> <p><b>UO.04.BF.07</b> Planear, supervisar y evaluar estrategias, que garanticen la actualización permanente por parte de las Instituciones Educativas, del Sistema Nacional de Información Educativa (SIMAT), promoviendo la integridad y veracidad de la información.</p> <p>Las demás que en el marco de su objeto se deriven de los planes, programas y proyectos a su cargo y que le sean asignadas por autoridad competente.</p>
UO.04.01	Grupo de Acceso a la Educación	Sin documentación de soporte a las funciones del grupo
UO.04.02	Grupo de Permanencia	Sin documentación de soporte a las funciones del grupo
<b>UO.05</b>	<b>Dirección administrativa y Financiera</b>	<p>UO.05.BF.01 Dirigir, controlar y supervisar las actividades relacionadas con la gestión administrativa de la Secretaría de Educación y Cultura (Talento Humano, Atención al Ciudadano, Gestión Documental, Gestión Administrativa de Bienes y Servicios y Gestión Tecnológica), destinados a la prestación del Servicio Educativo en el Departamento, de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, procurando el desarrollo humano, social y técnico y promoviendo el compromiso social con la comunidad.</p> <p>UO.05.BF.02 Coordinar la ejecución, evaluación y seguimiento financiero de ingresos y gastos del sector educativo a través los procesos presupuestales, contables y tesorales, tramitando las modificaciones requeridas y manteniendo la viabilidad financiera del sector educativo.</p> <p>UO.05.BF.03 Analizar, evaluar y hacer seguimiento administrativo y financiero para determinar el estado permanente, la evolución de proyecciones y proponer acciones preventivas o correctivas que se requiera implementar.</p> <p>UO.05.BF.04 Viabilizar, controlar y hacer seguimiento a los fondos de servicios educativos en el Departamento del Tolima, determinando la viabilidad, los documentos necesarios como guías, reglamento operativo y registros contables que sean necesarios dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.</p> <p>UO.05.BF.05 Garantizar que se brinde al ciudadano toda la información que requiera en relación con la función de la Secretaría, así como la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana y orientación sobre la estructura y funciones generales del servicio público educativo.</p> <p>UO.05.BF.06 Dirigir, controlar y hacer seguimiento a la aplicación de las políticas, programas y procesos de administración y desarrollo del talento humano, adelantando las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los</p>

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página 36 de 47</b>

		<p>planes, programas y proyectos definidos en la materia.</p> <p>UO.05.BF.07 Gestionar la adquisición y administración de los activos y recursos requeridos para la prestación del servicio educativo a cargo del Departamento.</p> <p>UO.05.BF.08 Planear, dirigir, organizar y controlar, a través del equipo asignado, los procesos de sistemas de información y Gestión de Tecnologías informáticas y de comunicaciones en la Secretaría de Educación y Cultura y en general en el sector educativo oficial.</p> <p>UO.05.BF.09 Promover la implementación de sistemas de información y de calidad administrativa, garantizando los procesos de consolidación de información histórica y actual y los procesos de mejoramiento continuo.</p> <p>UO.05.BF.10 Desarrollar las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Secretaría, desde su origen hasta su destino final, facilitando su utilización y conservación.</p> <p>Las demás que en el marco de su objeto se deriven de los planes, programas y proyectos a su cargo y que le sean asignadas por autoridad competente.</p>
UO.05.0 1	Grupo de Talento Humano	Sin documentación de soporte a las funciones del grupo
UO.05.0 2	Grupo de Gestión Administrativa	Sin documentación de soporte a las funciones del grupo
UO.05.0 3	Grupo de Gestión Financiera	Sin documentación de soporte a las funciones del grupo
UO.05.0 4	Grupo de Gestión de TIC y Sistemas de Información	Sin documentación de soporte a las funciones del grupo
UO.05.0 5	Grupo de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Sin documentación de soporte a las funciones del grupo

**Tabla 11. Catálogo de Funciones**

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión: 0.1</b>
		<b>Fecha: 01/06/2017</b>
		<b>Página 37 de 47</b>

## 8. ENTORNO NORMATIVO

El marco legal para el desempeño fundamental de la Secretaría de Educación y Cultura se presenta a continuación:

- Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Decreto 0327 del 4 de Marzo de 2013. Por el cual se adopta la estructura orgánica de la Administración Central Departamental
- Decreto número 0640 del 29 de mayo de 2015. Por el cual se ajusta el decreto 0327 de 2013 y se dictan otras disposiciones
- Resolución No 0028 del 14 de enero de 2016. Por medio de la cual se conforman grupos internos de trabajo y se les asignan los procesos de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima

Para el desempeño de las funciones de la Oficina de Tecnologías de la información y Comunicaciones las normas aplicables se describen en la siguiente tabla:

<b>Marco Normativo para las TIC</b>			
<b>AÑO</b>	<b>NORMAS</b>	<b>TEMA</b>	<b>EMITIDA POR</b>
2016	Decreto 415 del 7 marzo	"Por el cual se adiciona el Decreto único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones"	Gobierno Nacional
2015	Decreto 1078	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Gobierno Nacional
2015	Decreto 103	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones	Presidencia de la República

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página 38 de 47</b>

Marco Normativo para las TIC			
AÑO	NORMAS	TEMA	EMITIDA POR
2014	Decreto 975 de 2014	Por el cual se reglamentan los casos, el contenido y la forma en que se debe presentar la información y la publicidad dirigida a los niños, niñas y adolescentes en su calidad de consumidores	Presidencia de la República
2013	Decreto 19 de 2013	<b>Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública</b> Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Modificada por la Ley 1150 de 2007, Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 679 de 1994, 626 de 2001, 2170 de 2002, 3629 y 3740 de 2004, 959, 2434 y 4375 de 2006; 2474 de 2008 y 2473 de 2010	Congreso de la República
2013	Documento Conpes 3785	Política Nacional de eficiencia administrativa al servicio del ciudadano y concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral	Ministerio de Tecnologías y otros
2013	Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012	Presidencia de la República
2012	Directiva Presidencial 04 de 2012	Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.	Presidencia de la República
2012	Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.	Congreso de la República
2010	Documento Conpes 3650	Importancia estratégica de la estrategia de Gobierno en línea.	Ministerio de Tecnologías y otros
2009	Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado -denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.	Congreso de la República
2009	Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC	Presidencia de la República
2006	Circular 04 de 2006	Verificación de Cumplimiento de Normas de Uso de Software	Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materias de Control Interno

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 39 de 47

Marco Normativo para las TIC			
AÑO	NORMAS	TEMA	EMITIDA POR
2002	Decreto 1524 de 2002	"Por el cual reglamenta el artículo 5° de la Ley 679 de 2001".	Presidencia de la República
2002	Directiva Presidencial 002 de 2002	De los derechos de autor y de los derechos conexos	Presidencia de la República
1999	Ley 527 de 1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras	Congreso de la República

**Tabla 12. Normatividad TI**

## 9. LINEAMIENTOS CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA TI

El ejercicio de Arquitectura TI para la Secretaría de Educación y Cultura permite el establecimiento de Lineamientos clave para la definición y operación de la Estrategia TI institucional. Dichos Lineamientos se ven reflejados en la forma de principios de arquitectura TI:

CATÁLOGO DE PRINCIPIOS DE ARQUITETURA			
Principio	Descripción	Racionalización	Implicaciones
<b>1. Visión Única y Compartida de la Institución</b>	La Gobernación del Tolima es una sola. Todas las unidades deben compartir una visión única y trabajar de manera articulada para avanzar hacia su cumplimiento.	La arquitectura empresarial de la Secretaría de Educación y Cultura responde a una visión única y compartida de la Gobernación del Tolima, que rompa las barreras de las unidades organizacionales y garantice alineación con la arquitectura empresarial institucional.	El diseño de la Arquitectura empresarial de la Secretaría de Educación y Cultura debe alinearse al modelo (motivación, estructura, procesos, sistemas de información, servicios tecnológicos, gobierno) de la Gobernación del Tolima  Se deben implementar estrategias de gestión y transferencia de conocimiento clave del ejercicio de

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<p><b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b></p> <p><b>Entendimiento Estratégico</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página 40 de 47</b>

			arquitectura hacia otras áreas de la Gobernación
<b>2. Primacía de Políticas</b>	Las políticas sobre arquitectura empresarial deben aplicar a todas las áreas de la Secretaría de Educación y Cultura.	Las políticas, reglamentos, disposiciones y procedimientos en materia de Arquitectura Empresarial serán de acatamiento obligatorio en el desarrollo de sus procesos, requerimientos de información y las soluciones que se instalen y empleen	<p>Las políticas deben ser comunicadas y comprendidas en todas las áreas de la organización</p> <p>Deben implementarse mecanismos y estructuras de gobernabilidad que permitan valorar el acatamiento de las políticas de AE en toda la organización</p>
<b>3. Valor estratégico</b>	El uso de las tecnologías de información debe posibilitar y agregar valor estratégico por lo cual la optimización de procesos, la definición de los requerimientos del usuario, el diseño de los activos de información, los desarrollos tecnológicos y la adquisición de infraestructura, estarán alineados con las estrategias	Los objetivos tácticos y las iniciativas derivadas de éstos deberán ser la base para el desarrollo de modelos y requerimientos del negocio, de información y aplicaciones y de la plataforma tecnológica.	<p>Se debe comunicar y vender la estrategia con sus correspondientes objetivos y métricas</p> <p>Se debe establecer una práctica de AE que facilite el alineamiento estratégico, integrado con un marco de gobierno y gestión de las TI</p> <p>Se deben establecer estructuras y procesos de control que permitan asegurar el alineamiento estratégico</p>
<b>4. Uso común de soluciones</b>	El desarrollo o adquisición de soluciones de uso común debe tener prioridad sobre el desarrollo o adquisición de soluciones similares o duplicadas que solo son utilizadas por un área particular.	Se busca desarrollar soluciones estandarizadas que satisfagan a la mayor cantidad de usuarios, evitando con ello desarrollos particulares o muy especializados	Se debe establecer y mantener un portafolio de aplicaciones y soluciones que se pueda gestionar

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página 41 de 47</b>
<b>Entendimiento Estratégico</b>		

<b>5. Optimización antes de la automatización</b>	Las soluciones deben ser implementadas luego de que los procesos que soporten hayan sido analizados y optimizados.	Deberá optimizarse los procesos y eliminarse o disminuirse la redundancia y el procesamiento manual, con el propósito de brindar un mejor servicio a los ciudadanos, con un costo menor y mayor eficiencia.	El diseño más eficiente de los procesos se debe reflejar en los procesos automatizados y en los sistemas de TI con el propósito de contribuir a un ahorro en nuevas adquisiciones, desarrollos y mantenimiento de los sistemas. Se debe impulsar el desarrollo de BPM
<b>6. Mantener una visión única de la Información de Secretaría y el Sector</b>	Debe ser posible consultar y mantener toda la información de la Secretaría y sectorial a lo largo de todas las unidades organizacionales	La información estandarizada y centralizada permitirá facilitar el proceso de toma de decisiones para la generación de políticas, diseño de instrumentos y mecanismos lo cual genera procesos de mejora continua y por ende mejorar el impacto de su despliegue.	Se requiere generar modelos estándares para la estructuración de información de la entidad y el sector, que facilite la identificación, análisis, caracterización e intercambio de información y conocimiento.
		La información centralizada facilita la implementación de controles y la generación de datos para cumplimiento y control interno	Se requiere generar estructuras que permitan manejar integración de datos de la entidad y el sector mediante procesos de administración de datos (Master Data Management) ya sea mediante consolidación de información o mediante la federación de los mismos ( acceso a diferentes bases de datos por medio de una llave de acceso) o mediante procesos de replicación de información de manera que sea posible capturar todos los datos del cliente en

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<p><b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b></p> <p><b>Entendimiento Estratégico</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 42 de 47

			una sola vista
		Este principio se relaciona con los que tienen que ver la integración de sistemas y de información	Se debe eliminar la redundancia en la información de la entidad y el sector mediante procesos de calidad de la información.
			Se requiere brindar la orientación y capacitación a las áreas de negocio acerca de las metodologías, estrategias y herramientas para conformar registro maestro de datos (MDM)
			Es necesario definir estándares para definir el registro maestro de datos.
			Es probable que se requiera adquirir una herramienta para administrar y crear el repositorio para el registro maestro de datos

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<p><b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b></p> <p><b>Entendimiento Estratégico</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página 43 de 47</b>

<p><b>7. Los servicios y sus procesos relacionados deben tener un solo “dueño”.</b></p>	<p>Se requiere que se identifique un líder de servicios institucionales que pueda hacer seguimiento a su prestación y calidad así como al desarrollo de procesos eficientes en las diversas áreas.</p>	<p>A fin de lograr una gestión exitosa de servicios institucionales hacia el cliente interno y externo y a la consolidación de información pertinente y de calidad se requiere que existan interesados en cada una de las unidades organizacionales a fin de que se identifiquen responsables de cada servicio/proceso y se permita la toma de decisiones que conlleven a un aumento la calidad e impacto de su prestación.</p>	<p>Se requiere revisar la estructura organizacional de la entidad y la definición de roles y responsabilidades a fin de identificar los dueños de los servicios y procesos de cada una de las áreas clave y la relación entre las mismas.</p>
		<p>La consolidación y calidad de la información de los clientes de servicios institucionales requiere que se identifiquen a los “dueños” y “custodios” de la información a fin que la misma sea administrada a lo largo de su ciclo de vida.</p>	<p>Se requiere asignar un área de la entidad que lidere esta labor de identificación de dueños de proceso y servicios</p>
		<p>La identificación de roles y funciones por área institucional facilita la gestión de riesgo y control interno y es un elemento clave para mejorar la eficiencia operativa de la organización.</p>	<p>Será necesario revisar, definir y modificar los procesos actuales a fin de que los mismos reflejen y permitan “operacionalizar” los nuevos roles y relaciones entre las áreas de la institución</p>
			<p>Se requiere revisar los mecanismos de gobernabilidad tanto de los procesos como de las aplicaciones, roles y responsabilidades a fin de que se mejore la</p>

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<p><b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b></p> <p><b>Entendimiento Estratégico</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página 44 de 47</b>

			toma de decisiones a nivel institucional y se mejore la gestión de riesgo y control interno.
<p><b>8. Adoptar estándares de cumplimiento y modelos de manejo de riesgo universales</b></p>	<p>Al adoptar modelos de riesgo y cumplimiento universales se facilita el proceso de generación de información para los entes reguladores y se logra implementar políticas y procedimientos basados en prácticas estándar a nivel mundial que mejoren la gestión de control interno y riesgo</p>	<p>La adopción de modelos de riesgo estándar a nivel mundial permitirá a la entidad generar políticas y normativa que apoya la administración del riesgo en todas sus formas: operaciones, tecnológico, de imagen, etc. Lo cual conlleva beneficios cuantitativos y cualitativos a mediano y largo plazo para la entidad</p>	<p><input type="checkbox"/> Investigar y realizar las acciones requeridas para adoptar modelos de riesgo y cumplimiento que son estándares</p>
		<p>La adopción de modelos de cumplimiento permitirá la generación de políticas, normativa y procesos que facilitarán la generación de información para las entidades regulatorias</p>	<p>Se requiere analizar los actuales procesos, políticas y normativa existente a la luz de los estándares investigados y realizar los ajustes que se requieran</p>
			<p>El cambio en los procesos y definición de nuevos requerimientos generará cambios en los sistemas de información relacionados con riesgo y con información para las entidades regulatorias para lo cual TI deberá asignar los recursos humanos que se requieran para implementar los nuevos controles ya sea mediante</p>

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<p><b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b></p> <p><b>Entendimiento Estratégico</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página</b> 45 de 47

			<p>modificación de sistemas existentes o bien el desarrollo o adquisición de nuevas soluciones</p>
<p><b>9. Maximizar la eficiencia operacional y la continuidad del servicio</b></p>	<p>La revisión de todos los procesos y mantenimiento de la infraestructura tecnológica permitirá proporcionar un mejor servicio a los ciudadanos con un costo menor y con un mejor control del riesgo. Deben asimismo generarse y mantenerse procesos de contingencia que permitan y garanticen la prestación de los servicios a los ciudadanos independientemente del estado de las plataformas tecnológicas</p>	<p>La revisión de todos los procesos y la eliminación y/o disminución de la redundancia en los procesos y del procesamiento manual permitirá brindar un mejor servicio a los ciudadanos e involucrados a un costo menor lo cual conlleva a una disminución de costos operativos.</p>	<p>Se requiere revisar todos los procesos y realizar las optimizaciones que se requieran lo cual implica asignar personal calificado para que realice esta labor.</p>
		<p>La continuidad en el servicio es un elemento clave para garantizar la calidad del servicio y la imagen con los involucrados</p>	<p>Se requiere adquirir herramientas que permitan realizar el modelado de las reglas de negocio y de los procesos</p>
		<p>La eficiencia en los procesos y la continuidad del servicio son elementos que contribuyen a la mejora en la administración del riesgo operativo y al riesgo de imagen.</p>	<p>.Se requiere revisar las políticas, procesos, procedimientos y normativa existente para el manejo de la continuidad de la operación.</p>
		<p>La revisión y eficiencia en los procesos se refleja en los procesos automatizados en los sistemas los cuales podrán diseñarse de forma más eficiente contribuyendo con ello a un ahorro en costos de nuevas adquisiciones,</p>	<p>TI deberá revisar sus procesos y procedimientos de operación y control mediante la implementación de estándares como COBIT e ITIL.</p>

 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA</b>	<b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b>  <b>Entendimiento Estratégico</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página 46 de 47</b>

		desarrollos y mantenimiento de los sistemas	
		La eficiencia de los procesos de operación de la infraestructura tecnológica permitirá un ahorro en costos de mantenimiento y crecimiento de la infraestructura, contribuye en la mejora de los tiempos de respuesta, en la confiabilidad de los sistemas y en la mejora de los procesos y procedimientos para la continuidad y contingencia de los sistemas e infraestructura	TI deberá analizar en conjunto con las áreas de la organización las soluciones existentes a fin de realizar las mejoras y cambios que se requieren mediante la implementación de estrategias de arquitectura como SOA y BPM que permita el acceso a los datos en línea y la integración de la información de conformidad con los niveles de servicio de negocio

**Tabla 13 Principios de Arquitectura TI**

## 10. RETOS Y OPORTUNIDADES TI INSTITUCIONALES

El ejercicio de Arquitectura TI para la Secretaría de Educación y Cultura integra herramientas para determinar el estado actual de la organización relacionado con la gestión de la arquitectura empresarial y su impacto en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. El análisis de capacidades, brechas y preocupaciones desde TOGAF permiten determinar los principales retos y oportunidades TI y orientar la definición de estrategias, planes, programas y proyectos a integrar en el PETI. El detalle de la aplicación de estos instrumentos se desarrolla en los documentos correspondientes al Ejercicio de AE. La definición del conjunto de iniciativas estratégicas que permiten el cierre de brechas es parte del PETIC.

El análisis ha permitido identificar 10 áreas de brechas y preocupaciones clave que comprometen la capacidad de la entidad para cumplir con sus objetivos estratégicos:

1. Necesidad de establecer una visión única y compartida de la gobernación del Tolima, a nivel individual y de los equipos de trabajo, como aspecto crítico para la alineación de esfuerzos, la optimización de recursos, la mejora en los servicios y la satisfacción del ciudadano.
2. Sin ejercicios de planeación estratégica vigentes sectorial e institucional. Actualmente no se cuenta con un plan decenal de educación, ni con un ejercicio de planeación

 <p>SECRETARÍA DE <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> DEL TOLIMA</p>	<p><b>Arquitectura Empresarial para la Gestión TI de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima</b></p> <p><b>Entendimiento Estratégico</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 01/06/2017
		<b>Página 47 de 47</b>

estratégica interna. Son fuentes de análisis estratégico el Plan Departamental de Desarrollo “Soluciones que transforman”, el documento de definición de líneas estratégicas del MEN “COLOMBIA, LA MEJOR EDUCADA EN EL 2025” y el Plan Nacional de Desarrollo – “Todos por un Nuevo País”

3. Mejores prácticas a nivel de estrategias y procesos definidos por el MEN. Sin capacidad consolidada de la SEDC para adaptar las mejores prácticas especificadas por el MEN a las condiciones y particularidades del territorio.
4. Sin mejores prácticas estandarizadas entre las áreas de TI institucionales para la gestión, el gobierno y el uso y apropiación TI, generan dispersión de esfuerzos, redundancia, baja eficiencia y bajo impacto interno y externo.
5. Sin capacidad institucional para innovar en modelos, instrumentos, servicios y procesos educativos pertinentes para el territorio.
6. Gestión documental no adaptada a las necesidades de la entidad y el sector
7. Sin un modelo de gestión del talento humano establecido para lograr talento humano competente, comprometido y suficiente
8. Sistemas de información no integrados bajo responsabilidad del MEN. Sin gobernabilidad de las SEDC para liderar procesos de integración de soluciones e información
9. Actores del sector educativo regional no motivados, débilmente preparados, compromete los esfuerzos institucionales para el logro de las metas y objetivos del sector.
10. Sin una estrategia de vinculación de la cultura como factor diferenciador para mejorar los índices de calidad y cobertura del departamento. Programas orientados a la primera infancia, la excelencia docente, la implementación de la jornada única, representan una clara oportunidad para el desarrollo de programas orientados a la integración de la cultura al mejoramiento de los procesos pedagógicos.

Las 10 áreas de brechas y preocupaciones clave deben ser abordadas a partir del fortalecimiento de capacidades institucionales que mejoren la gestión interna, la pertinencia de los servicios y la motivación de los actores del sistema educativo como base para la mejora en los índices de cobertura y calidad de la educación. Las acciones principalmente estarán enfocadas en:

1. Mejorar la gestión estratégica institucional,
2. Articular y estandarizar las capacidades para la gestión TI, el gobierno y el uso y apropiación TI de los equipos responsables en la Gobernación,
3. Avanzar hacia la consolidación de un centro de servicios compartidos para servicios de apoyo institucionales que optimicen los recursos físicos, humanos y financieros de la Gobernación.
4. Mejorar las capacidades de la SEDC para adaptar y adoptar mejores prácticas del modelo del sistema educativo pertinentes para el territorio,
5. Vincular la cultura como factor determinante para el incremento de los índices de cobertura y calidad de la educación, y
6. Potenciar la innovación educativa y la preparación del talento humano como factor diferenciador para mejorar el impacto de las estrategias y servicios en la calidad de vida y el desarrollo social y económico de las comunidades.